



## ¿Cómo identificar y corregir condiciones inseguras?

Una condición física insegura, no detectada, ni corregida a tiempo, puede ser causa del próximo accidente o fatalidad. (F.Bird)

Si bien la identificación y corrección de las condiciones inseguras es de responsabilidad de la línea de mando de cada empresa, el CPHS **puede y debe** colaborar en este proceso.

Lo anterior implica que el Comité debe realizar revisiones constantes a las áreas de trabajo, con el objeto de identificar las condiciones que puedan constituir riesgos de posibles accidentes y definir las medidas de control pertinentes.

### Procedimiento para identificar Condiciones Físicas Inseguras

La identificación de las condiciones inseguras en las áreas de trabajo, puede llevarse a cabo de dos formas:

#### A. INDIVIDUAL

1. Cada integrante del CPHS debe observar a diario, en las diversas áreas de trabajo de su empresa, la presencia de condiciones incorrectas.
2. Durante la reunión del CPHS, cada integrante debiera informar al menos una condición insegura que haya detectado, debiendo éstas ser registradas en forma de listado por el secretario del CPHS.
3. Una vez generado el listado, el CPHS debe priorizar las condiciones físicas inseguras propuestas, considerando lo que podría pasar si no se corrigen.
  - Es recomendable trabajar con un máximo de tres condiciones y una vez que éstas estén mejoradas, continuar con las siguientes.
4. Para cada condición insegura seleccionada, el CPHS debe analizar la implementación de diferentes medidas correctivas o de control, considerando la factibilidad técnica y económica de su aplicación. Aquí se sugiere no limitarse en la búsqueda de soluciones; siempre es necesario apelar a la creatividad para asegurarse de encontrar la mejor solución desde el punto de vista práctico, económico y de una mayor efectividad.

#### B. GRUPAL: "Caminata de la Prevención"

1. El Comité Paritario debe confeccionar una lista de las áreas de trabajo que va a inspeccionar, planificar y coordinar la fecha, hora y lugar de encuentro para la realización de la inspección.
2. Realizar la actividad, invitando a participar a los supervisores de las áreas respectivas, si se estima pertinente, registrando las condiciones físicas inseguras detectadas.
3. Priorizar las condiciones inseguras detectadas y definir las medidas de control según puntos A-3 y A-4.

**Nota:** Al realizar la "Caminata de la Prevención" aparte de identificar las condiciones inseguras, los integrantes del CPHS debieran aprovechar de conversar con la gente, reforzar comportamientos seguros, pedir sugerencias, etc.

**Ser integrante del CPHS es una gran oportunidad:  
pero también... una gran responsabilidad.**



## ASPECTOS CLAVES PARA IDENTIFICAR CONDICIONES INSEGURAS

1. Inspeccione todas las áreas de trabajo exhaustivamente.
2. Utilice todos los sentidos (no sólo la vista), para detectar peligros existentes.
3. Preste atención a los puntos donde puede producirse el contacto de personas con fuentes de energía de cualquier tipo. (Energía eléctrica, sustancias peligrosas, calor, partes en movimiento, etc.)
4. Pregunte frente a cada hecho o situación extraña, anormal o que le llame la atención.
5. Priorice las condiciones inseguras encontradas, de acuerdo a su criticidad para poder fundamentar mejor las medidas de control sugeridas.

## AL MOMENTO DE IDENTIFICAR CONDICIONES INSEGURAS, SE RECOMIENDA AL CPHS PRESTAR ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Orden - limpieza - estado de las paredes, puertas - otros.
- Almacenamiento - disposición de materiales - señalización.
- Superficies de trabajo - escaleras - andamios - pisos.
- Protección de maquinarias - partes en movimiento.
- Iluminación general y de emergencia - iluminación en los puestos de trabajo y maquinarias.
- Estado de instalaciones eléctricas - toma corrientes, tableros.
- Estado de herramientas manuales y eléctricas.
- Distribución de mobiliario en oficinas - cables de computador o teléfonos - pasillos de circulación.
- Extintores de incendio - carga vigente - acceso expedito - señalización.
- Presencia de agentes químicos en los lugares de trabajo: solventes, polvos de maderas, entre otros.
- Presencia de ruido excesivo en los lugares de trabajo.

## Recomendaciones para la corrección de las Condiciones Inseguras seleccionadas

1. Para cada una de las condiciones inseguras ya seleccionadas, se sugiere designar a una persona responsable de coordinar la implementación de las medidas de corrección.
2. Establezca una fecha de término para la ejecución de las medidas correctivas adoptadas.
3. Una vez cumplido el plazo establecido para cada una de las medidas de control, el CPHS deberá:
  - a) Verificar si la medida de control se encuentra implementada.
    - Si se ha realizado de modo correcto y en el plazo establecido, felicite a él o los responsables de la ejecución de las medidas correctivas.
    - Si no se ha implementado, analice las causas de su no cumplimiento, y adopte las medidas correctivas que sean necesarias para revertir la situación.
  - b) Evaluar la efectividad de cada una de las medidas correctivas implementadas.
  - c) Publicar en la vitrina del Comité Paritario, las mejoras de las condiciones incorrectas que se han realizado. De esta manera dará a conocer el trabajo que realiza el CPHS.
  - d) Registrar las medidas de control implementadas y sus respectivos resultados, en las actas de las reuniones del CPHS.

